



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.**

En la ciudad de Culiacán, Rosales, perteneciente al municipio del mismo nombre del Estado de Sinaloa, República Mexicana, siendo las 11:00 (once horas) del día 22 (veintidós) del mes de enero del 2021; previa convocatoria girada a los miembros que integran el Consejo Consultivo del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa; se reunieron vía digital los siguientes ciudadanos en mención:

Mtro. José Luis Ramírez Sarabia, Coordinador General del Consejo Consultivo, del INMUVI;
M.C. Claudia Yolanda Valle Sánchez, Secretario del Consejo Consultivo, del INMUVI;
Dr. Wenseslao Plata Rocha, Vocal Ciudadano del Consejo Consultivo, del INMUVI;
Mtro. Jorge Hilario González Cuevas, Vocal Ciudadano del Consejo Consultivo, del INMUVI;
Arq. Nicté Loi Ceceña Romero, Vocal Ciudadano del Consejo Consultivo, del INMUVI;
Arq. Salvador Reynosa Garzón, Vocal Ciudadano del Consejo Consultivo, del INMUVI;
Lic. Francisco Lafarga Tostado, Vocal Ciudadano del Consejo Consultivo, del INMUVI;
Ing. Israel Aguilar Villa, Vocal Ciudadano del Consejo Consultivo, del INMUVI;
Ing. Francisco Javier Willis López, Vocal Ciudadano del Consejo Consultivo, del INMUVI;

Todo ello, con el propósito de celebrar la sexta sesión ordinaria conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión
- 3.- Aprobación del Orden del día
- 4.- Palabras del Mtro. José Luis Ramírez Sarabia, sobre el propósito de la sesión ordinaria
- 5.- Asuntos y propuestas de Acuerdo de la sesión:
 - A) Plan Anual de Trabajo 2021 del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa.
- 6.- Asuntos generales y Clausura de la sesión.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

Número 1. El secretario del Consejo Consultivo del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa, la **M.C. Claudia Yolanda Valle Sánchez**, procede a pasar lista de asistencia, haciéndose constar que se encuentran presentes, las personas indicadas en el proemio de la presente Acta de Sesión Ordinaria, a que se refiere el artículo 22 del Reglamento del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Jhglezcuevas



GOBIERNO DE
CULIACÁN
2018-2021

INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA



Número 2. La **M.C. Claudia Yolanda Valle Sánchez**, procede a informar al Coordinador General que existe quórum legal, en consecuencia, el **Mtro. José Luis Ramírez Sarabia**, declara legalmente instalada la sesión ordinaria, para todos los efectos legales correspondientes y, en consecuencia, serán válidos los acuerdos que en esta se tomen.

Número 3. Acto continuo, el coordinador General del Consejo Consultivo, da lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo Consultivo, por lo que procede a continuar con la lectura de los asuntos y propuestas señaladas en el orden del día, mismo que se someterán a consideración del Consejo Consultivo, para posteriormente llegar a un acuerdo.

Número 4. El **Mtro. José Luis Ramírez Sarabia**, en su carácter de Coordinador General del Consejo Consultivo manifiesta que la presente sesión ordinaria tiene como propósito, la presentación del Plan de Trabajo, mismo que fue elaborado para dar a conocer las acciones que se realizarán en el transcurso del año para la operatividad del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

Número 5. Acto seguido, el Coordinador del Consejo Consultivo somete a consideración de sus integrantes los asuntos y propuestas en el mismo orden que se aprobaron en el orden del día conforme a lo siguiente:

- A) Presentación del Plan de Trabajo Anual 2021 del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa.

En el uso de la voz, el Coordinador del Consejo Consultivo manifiesta que este Plan de Trabajo Anual da a conocer las acciones relevantes que realizara el Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa durante el año 2021. A través de este documento se brinda información para conocer las actividades que se pretenden realizar ya su vez lograr durante este año.

Toda la información de actividades las pudimos observar mediante las diapositivas que se presentaron, mismo que se anexa a la presente acta.

Enseguida intervinieron los miembros del Consejo Consultivo para hacer y ver sus comentarios o propuestas al Coordinador General del Consejo Consultivo.

Acuerdo primero: leída y analizada la presentación acuerdan las partes la aprobación del plan de trabajo del Instituto del año 2021, conforme al informe presentado por el Coordinador General, mismo que como anexo 1 se integra en la presente acta.

Número 6. El Coordinador General del Consejo Consultivo preguntó a los integrantes si alguno de ellos tenía algún asunto que plantear en este punto del orden del día, manifestándose que no, razón por la cual siendo las 11:20 (11 horas con 20 minutos), del mismo día de su inicio, el **Mtro. José Luis Ramírez Sarabia**, declaró clausurada esta Sesión Ordinaria, levantándose para constancia la presente acta, la cual es firmada por todos los presentes.



GOBIERNO DE
CULIACÁN
2018-2021

INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA



Mtro. José Luis Ramírez Sarabia
Coordinador General

M.C. Claudia Yolanda Valle Sánchez
Secretario

Dr. Wenseslao Plata Rocha
Vocal Ciudadano

Mtro. Jorge Hilario González Cuevas
Vocal Ciudadano

Arq. Salvador Reynosa Garzón
Vocal ciudadano

Lic. Francisco Lafarga Tostado
Vocal Ciudadano

Arq. Nicté Loi Ceceña Romero
Vocal ciudadano

Ing. Israel Aguilar Villa
Vocal Ciudadano

Ing. Francisco Javier Willis López
Vocal ciudadano

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la primera sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán Sinaloa de fecha 22 de abril de 2021.

Plan de trabajo 2021

Número de acciones	Modalidad	En terreno propiedad de	Costos	Propuesta 2021 Estructura Financiera					Inversión total
				Subsidio Federal	Estatal	Instancia ejecutora aportación monetaria FISM Ramo 33	Beneficiario aportación monetaria	Otros	
2020									
300	Cuarto dormitorio (monolítico)	Beneficiario	Costo total del proyecto	0	0	26,325,000.00	0	0	\$ 26,325,000.00
75	Cuarto dormitorio (block)	Beneficiario	Costo total del proyecto	0	0	6,693,750.00	0	0	\$ 6,693,750.00
35	Pie de casa (block)	Beneficiario	Costo total del proyecto	0	0	3,563,000.00	0	0	\$ 3,563,000.00
13	Pie de casa (monolítico)	Beneficiario	Costo total del proyecto	0	0	1,323,400.00	0	0	\$ 1,323,400.00
10	Unidad básica de vivienda	Beneficiario	Costo total del proyecto	0	0	2,226,590.00	0	0	\$ 2,226,590.00
Total				0	0		0	0	\$ 40,131,740.00

\$40,131, 740.00 (cuarenta millones ciento treinta y un mil, setecientos cuarenta pesos 00/ 100 moneda nacional).


